



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana, presentado de conformidad con el párrafo 22 de la resolución 2121 (2013) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 22 de la resolución 2121 (2013), en la que el Consejo me pidió que le presentara, en estrecha consulta con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y asociados bilaterales y organizaciones internacionales interesados, un informe escrito sobre la planificación de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), con opciones detalladas sobre el apoyo internacional a la MISCA, incluida la posibilidad de transformarla en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, siempre y cuando las condiciones sobre el terreno fueran apropiadas.

II. Conclusiones de la misión de evaluación

2. Para preparar el presente informe, envié una misión de evaluación técnica a la República Centroafricana del 27 de octubre al 8 de noviembre de 2013. El equipo multidisciplinario estaba dirigido por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Edmond Mulet, e incluía representantes de la Unión Africana y la CEEAC. La misión de evaluación consultó a una amplia gama de interesados, entre ellos el Jefe de Estado de la Transición en la República Centroafricana, el Primer Ministro y miembros de su Gobierno, el Presidente del Tribunal Constitucional, representantes de partidos políticos y la sociedad civil, líderes religiosos y asociados internacionales, así como representantes de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Los miembros del equipo visitaron lugares fuera de Bangui, entre otros, Bambari, Bangassou y Bossangoa. El jefe de la misión de evaluación también celebró consultas con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Secretario General de la CEEAC en el marco de la reunión del grupo internacional de contacto, que tuvo lugar en Bangui el 8 de noviembre.



3. La misión de evaluación confirmó las conclusiones presentadas al Consejo de Seguridad en mi carta de fecha 16 de septiembre de 2013 (S/2013/557), pero observó un importante deterioro de la situación general, junto con llamamientos unánimes para que se adoptaran medidas urgentes en las esferas política, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos. Es especialmente preocupante señalar que la misión observó un aumento alarmante de la violencia entre comunidades. La situación política sigue siendo muy inestable e impredecible, y la tenue relación entre el Jefe de Estado de la Transición y el Primer Ministro complica aún más el arreglo político para la transición, ya de por sí frágil. Mientras tanto, el gobierno de transición ha avanzado poco en la aplicación de elementos fundamentales del marco de transición, en particular la organización de elecciones dentro de los 18 meses siguientes a la entrada en funciones del Jefe de Estado de la Transición y el desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, así como la repatriación de elementos extranjeros.

4. La mayoría de los agentes en la República Centroafricana hicieron hincapié en la necesidad de cumplir los plazos previstos para la transición. Sin embargo, la mayoría de los que mantuvieron conversaciones con la misión de evaluación expresaron su profunda preocupación por que, sin una presión renovada de la comunidad internacional, las elecciones podrían no celebrarse para el plazo previsto de febrero de 2015, lo que pondría en peligro todo el proceso de transición. Además, aunque oficialmente disuelto, el grupo desigual de combatientes bien armados de la antigua coalición Séléka que había llevado al poder al Jefe de Estado de la Transición sigue teniendo una influencia considerable en la gobernanza del país y planteando un grave riesgo para la sostenibilidad del actual orden político y para la población.

5. La situación de la seguridad en el país ha seguido empeorando, con un aumento del número y la intensidad de los incidentes de violencia y graves abusos de los derechos humanos cometidos contra la población civil por elementos armados. En Bangui, continúan los incidentes esporádicos durante el día y prevalece un alto nivel de delincuencia por la noche. La violencia ha aumentado en las zonas rurales. Los excombatientes de Séléka, que no están bajo el mando y control unificados de las autoridades de transición, siguen cometiendo graves violaciones de los derechos humanos con total impunidad. La falta de información confirmada en cuanto a su número, origen y afiliación dificulta la planificación de su desarme y la reconstrucción de las fuerzas armadas. Aunque se estima que hay entre 15.000 y 20.000 elementos de la antigua coalición Séléka, el gobierno de transición ha identificado a casi 9.000 excombatientes de Séléka que formaron el núcleo de la rebelión. De estos, aproximadamente 5.000 se integrarán en los servicios de seguridad (500 en la policía, 500 en la gendarmería, 500 en los servicios forestales y 3.500 en el ejército). Se afirma que un número considerable de excombatientes de Séléka son de origen extranjero.

6. En respuesta a las violaciones cometidas por excombatientes de Séléka, han vuelto a surgir grupos tradicionales de milicias conocidas como “antibalaka”, lo que ha creado una nueva dinámica de violencia y represalias. En los dos últimos meses se ha registrado un número creciente de ataques de grupos antibalaka contra fuerzas de excombatientes de Séléka, así como contra comunidades locales, en particular la población musulmana. Esos ataques han provocado represalias por parte de elementos de la antigua coalición Séléka contra miembros de la población local que parecían estar apoyando a los grupos antibalaka. Este ciclo, si no se aborda ahora,

corre el riesgo de degenerar en una brecha religiosa y étnica en todo el país, con la posibilidad de degenerar en una situación incontrolable que podría incluir atrocidades y tener graves consecuencias regionales.

7. La misión de evaluación determinó que la capacidad de las fuerzas armadas y otros servicios de seguridad del país para hacer frente a esas amenazas era prácticamente inexistente. La mayoría de los miembros de esas fuerzas desertaron durante la crisis. Se ha desarmado a casi todos los que regresaron a sus puestos (aproximadamente 7.000 miembros de las fuerzas armadas nacionales, 1.675 agentes de policía y 3.500 gendarmes, concentrados principalmente en Bangui). No están equipados y no pueden cumplir sus funciones.

8. La situación se agrava aún más por la ausencia casi total de la administración y los servicios estatales en todo el país. La mayor parte de las autoridades han huido y sus oficinas han sido saqueadas u ocupadas por excombatientes de Séléka. Con la excepción parcial de Bangui, no existen instituciones judiciales y penitenciarias en todo el país, lo que contribuye a un estado de anarquía y la creación de un entorno de impunidad por las violaciones de los derechos humanos. La misión de evaluación halló que elementos de la antigua coalición Séléka se habían hecho cargo de la mayor parte de las funciones del Estado y actuaban como administradores civiles, recaudadores de impuestos, agentes de policía y árbitros judiciales.

9. Los efectos de este desmoronamiento generalizado del orden público eran más evidentes fuera de Bangui, donde miles de civiles han sido desplazados a centros de población regionales y a la selva, empeorando aún más una situación humanitaria ya de por sí seria. Además, la presencia de municiones y armas almacenadas de manera poco segura en todo el país, así como de restos explosivos de guerra, representa una amenaza inmediata para la población civil y el personal de las Naciones Unidas.

10. En lo que respecta a los derechos humanos, la misión de evaluación escuchó testimonios de violaciones generalizadas contra civiles, como ejecuciones sumarias, violencia sexual y basada en el género, tortura, arrestos y detenciones ilegales, saqueo de bienes, puestos de control ilegales y extorsión. Las mujeres y los niños siguen estando particularmente afectados, con denuncias de violencia sexual generalizada en un entorno de impunidad absoluta. Se ha informado de que unos 3.500 niños permanecen en las filas de las fuerzas de la antigua coalición Séléka y que continúa el reclutamiento de niños por parte de grupos de autodefensa. La gran mayoría de las escuelas y hospitales han sido saqueados y ya no funcionan, lo que ha dado lugar a graves violaciones de los derechos a la educación y la salud.

11. La crisis actual ha provocado un enorme deterioro de la seria situación humanitaria de larga data en la República Centroafricana, que ha afectado a toda la población de 4,6 millones de personas, la mitad de ellos niños. Hay más de 400.000 desplazados internos y más de 1,1 millones de personas sufren inseguridad alimentaria. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha registrado a casi 66.000 refugiados en países vecinos desde diciembre de 2012. El acceso de los agentes humanitarios a las personas afectadas, incluidos los refugiados, se ve limitado por las condiciones de seguridad, sumamente precarias e imprevisibles, en particular en las zonas rurales.

12. No se deben subestimar las consecuencias para la región de la creciente inseguridad. La importante presencia de combatientes extranjeros en las filas de la antigua coalición Séléka pone de manifiesto las complejas relaciones entre los

países de la región. La porosidad de las fronteras, la falta de autoridad del Estado, las oportunidades para la explotación ilegal y lucrativa de los recursos naturales y la lejanía de muchas partes del país crean un entorno propicio para la actividad delictiva transnacional, como las corrientes de armas y mercenarios, así como un posible caldo de cultivo para las redes radicales.

13. Todos los interlocutores consideraron que el mejoramiento inmediato de la situación de seguridad era un requisito previo fundamental para lograr progresos en todos los demás ámbitos, entre ellos la política, el estado de derecho, la situación humanitaria, los derechos humanos, la recuperación temprana y el desarrollo. La mayoría de los interlocutores puso de relieve la urgente necesidad de fortalecer la BINUCA y desplegar rápidamente una fuerza eficaz e imparcial para proteger a los civiles, impedir violaciones y abusos de los derechos humanos, ayudar a restablecer la seguridad y el respeto del estado de derecho y prevenir la posible incidencia de actos de violencia en masa.

III. Planificación de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano y opciones de apoyo internacional

A. Planificación de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano

14. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana decidió el 17 de junio apoyar, en principio, el establecimiento de la MISCA, cuyos elementos básicos serían los contingentes que prestan servicio en la Misión de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX). En la misma decisión, el Consejo pidió a la Comisión de la Unión Africana que elaborase, en consultas con la CEEAC y otros países que podrían aportar contingentes y fuerzas de policía, así como con los asociados internacionales pertinentes, un concepto de operaciones y un concepto de apoyo logístico. Posteriormente, la Comisión de la Unión Africana celebró una reunión de expertos en Addis Abeba, del 2 al 5 de julio, que reunió a representantes de países de la región, países que podrían aportar contingentes y fuerzas de policía y representantes de organizaciones regionales e internacionales pertinentes para elaborar el concepto estratégico de las operaciones.

15. Como se indicó en mi informe de 5 de agosto de 2013 (S/2013/470), sobre la base del concepto estratégico de las operaciones, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana autorizó el 19 de julio el despliegue de la MISCA por un período inicial de seis meses con una dotación total de 3.652 efectivos, incluidos 3.500 efectivos uniformados (2.475 para el componente militar y 1.025 para el componente de policía) y 152 civiles. La MISCA tiene el mandato de contribuir a: a) la protección de los civiles y el restablecimiento de la seguridad y el orden público mediante la aplicación de las medidas apropiadas; b) la estabilización del país y el restablecimiento de la autoridad del gobierno central; c) la reforma y la reestructuración del sector de defensa y seguridad; y d) la creación de condiciones propicias para prestar asistencia humanitaria a la población necesitada. El Consejo de Paz y Seguridad pidió a las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros asociados que prestasen su pleno apoyo a la Unión Africana y la CEEAC para facilitar la

transformación de la MICOPAX en la MISCA y asegurar su funcionamiento eficaz mediante la prestación del apoyo financiero, logístico y técnico necesario.

16. Del 7 al 10 de octubre, envié a planificadores de las Naciones Unidas a la Comisión de la Unión Africana a fin de apoyar la reunión de planificación operacional entre la Unión Africana y la CEEAC, con miras a finalizar el concepto de operaciones para la MISCA. Francia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea y la Organización Internacional de la Francofonía también participaron en la reunión. El concepto de operaciones de la MISCA es resultado de una importante colaboración entre la Unión Africana y la CEEAC a nivel estratégico.

17. El concepto de operaciones prevé cinco etapas para el despliegue de la MISCA, que apoyaría al gobierno de transición para que desempeñe sus responsabilidades nacionales de conformidad con la hoja de ruta de la transición. Las cinco etapas son: a) el traspaso de autoridad de la MICOPAX a la MISCA el 19 de diciembre de 2013; b) la estabilización de Bangui y del corredor Bangui-Bouar-Garou-Bouali para fines de febrero de 2014; c) el restablecimiento de la autoridad del Estado a lo largo del corredor occidental; d) el restablecimiento de la autoridad del Estado a lo largo del corredor oriental; y e) el traspaso de las funciones de seguridad a las instituciones del Estado tras la conclusión del proceso electoral. El concepto de operaciones también prevé que los componentes militar, policial y civil de la MISCA trabajen juntos para apoyar el desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes de la República Centroafricana, así como la repatriación de los combatientes extranjeros.

18. Al 31 de octubre, la MICOPAX había desplegado 2.589 efectivos uniformados, incluidos 2.220 militares y 379 agentes de policía. De la dotación total, 1.694 efectivos uniformados están desplegados en Bangui. Esta concentración de fuerzas en Bangui ha contribuido a cierto grado de calma en la capital, aunque siguen ocurriendo incidentes graves y el nivel de delincuencia sigue siendo preocupante. En las provincias, sin embargo, la limitada capacidad de la MICOPAX ha hecho que le resulte difícil garantizar la seguridad de la población civil contra la amenaza que plantean los excombatientes de Séléka, los grupos antibalaka y otros elementos armados. Los informes sobre las crecientes tensiones entre las fuerzas que pertenecieron a Séléka y las fuerzas de la MICOPAX en algunas localidades también son motivo de gran preocupación. El Secretario General de la CEEAC informó a la misión de evaluación que, debido al reciente deterioro de la situación, la CEEAC prevé el despliegue de tropas adicionales a la MICOPAX antes del traspaso a la Unión Africana, incluido un batallón de infantería y una fuerza de reserva, así como unidades de helicópteros de cinco Estados miembros de la CEEAC. La CEEAC ha seguido financiando la MICOPAX desde el 1 de agosto.

19. Del 25 al 29 de octubre, las Naciones Unidas participaron en una evaluación conjunta de la Unión Africana y la CEEAC de la capacidad de apoyo de la MICOPAX, que tenía por objeto evaluar la actual capacidad de la fuerza, determinar las deficiencias a que se enfrentaba la MICOPAX y llegar a un entendimiento común sobre el apoyo material y técnico necesario para subsanar deficiencias críticas de capacidad. Este proceso incluyó consultas detalladas entre la Unión Africana, la CEEAC y las Naciones Unidas mediante grupos de trabajo técnicos, consultas con el cuartel general de la fuerza de la MICOPAX y varias visitas a los lugares de despliegue de la MICOPAX.

20. Se detectaron varias deficiencias logísticas, en especial en lo siguiente: a) sostenimiento básico, como abastecimiento de agua potable, raciones y combustible para cocinar, gestión de desechos, instalaciones médicas y medicamentos e infraestructura médica y de evacuación de heridos; b) apoyo administrativo y financiero para sufragar los subsidios, las prestaciones en caso de muerte y discapacidad y otras prestaciones; c) apoyo estratégico y operacional inmediato, incluidas capacidades de mantenimiento e ingeniería, transporte terrestre a nivel de la Misión, seguridad, apoyo aéreo, mobiliario de oficina y alojamiento, sistemas de comunicación e información para mando y control, cuarteles generales de la Misión y municiones; d) equipo pesado y autonomía logística para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, incluidos vehículos blindados de transporte de tropas, ambulancias y equipo personal; y e) capacitación previa al despliegue y en el teatro de operaciones para los contingentes y fuerzas de policía, incluida capacitación específica sobre la protección de los niños y la prevención de la violencia sexual.

21. La misión de evaluación examinó también la capacidad esperada de la MISCA para desempeñar su mandato general. La Misión prevé un componente civil de 152 personas, que todavía no se ha establecido, que incluirá personal sustantivo y de apoyo y que inicialmente se desplegará en el cuartel general de la Misión en Bangui y posteriormente a los cuatro cuarteles generales regionales. Según los planes iniciales de la Unión Africana, el componente civil se centrará en la planificación, coordinación y enlace con la población y las principales partes interesadas sobre el terreno.

22. Esto deja una serie de deficiencias a nivel estratégico y operacional. Todavía no se ha elaborado un concepto de la Misión para ejecutar las tareas civiles a fin de orientar las actividades de la MISCA en esas esferas. Desde el punto de vista operacional, es probable que la actual asignación de recursos plantee serios problemas para que la MISCA pueda lograr el nivel de preparación operacional necesario para cumplir su complejo y difícil mandato, en particular en lo que respecta a la necesidad urgente de proteger a los civiles. La ejecución del mandato de la MISCA también requerirá establecer sólidos mecanismos de coordinación con la BINUCA, la comunidad de asistencia humanitaria y la población local. Todos estos problemas suponen un compromiso considerable de recursos humanos y conocimientos especializados.

23. Está en marcha el proceso de transición de la MICOPAX dirigida por la CEEAC a la MISCA con liderazgo africano (la transferencia de autoridad está prevista en la actualidad para el 19 de diciembre de 2013), aunque con importantes problemas operacionales. A fin de que la MISCA pueda aprovechar la capacidad operacional de la MICOPAX y desempeñar eficazmente las tareas que se le han encomendado, en un entorno operacional caracterizado por una infraestructura extremadamente pobre, se necesitará un apoyo externo significativo.

24. Los tres elementos clave de apoyo consisten en: a) la aportación de un conjunto de medidas de apoyo logístico; b) el pago de las prestaciones a los efectivos y los reembolsos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística; y c) el suministro de capacidades críticas, que incluye el fortalecimiento de la estructura y organización de la Misión y los arreglos de mando y control, así como el aumento de las capacidades existentes. Además de las necesidades de apoyo logístico, será fundamental solventar las deficiencias de

capacidad detectadas en los componentes sustantivos de la MISCA a fin de que pueda desempeñar con éxito todo su mandato.

25. La prestación de un apoyo logístico esencial para satisfacer las necesidades básicas, como el suministro de raciones, combustible, obras de ingeniería, comunicaciones y servicios médicos, así como el despliegue estratégico y la rotación de las fuerzas y el traslado de equipo y suministros, serán vitales. Debido a la inminente transición de la MICOPAX a la MISCA, es probable que ese apoyo fundamental tenga que proporcionarse inicialmente mediante acuerdos bilaterales y multilaterales rápidos y flexibles. Esto podría complementarse con el apoyo de las Naciones Unidas para aumentar la capacidad civil de la MISCA, especialmente con conocimientos financieros, de adquisiciones y logísticos, en caso de que el Consejo de Seguridad autorice esa opción, teniendo en cuenta un período de transición necesario de aproximadamente seis meses, que es el tiempo necesario para establecer y garantizar un apoyo más previsible.

26. La misión de evaluación determinó cinco opciones para la prestación de apoyo internacional a la MISCA. La primera opción se refiere al apoyo multilateral y bilateral prestado a la Unión Africana para la MISCA, así como contribuciones directas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. La segunda, tercera y cuarta opciones combinan este apoyo bilateral y multilateral directo con apoyo adicional de las Naciones Unidas en el momento oportuno. Es importante señalar que las opciones relacionadas con el apoyo de las Naciones Unidas no incluyen el suministro de equipo militar y facilitadores de importancia crítica, o el cumplimiento de las tareas civiles sustantivas que se han asignado a la MISCA en su lugar. En el caso de la segunda, tercera y cuarta opciones, se firmaría un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Unión Africana con el que se definirían y regirían las funciones, responsabilidades y obligaciones de cada parte con el fin de garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. La quinta opción entraña la transformación de la MISCA en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

27. El apoyo internacional mejoraría considerablemente la capacidad de la MISCA para cumplir las tareas que se le han encomendado. Sin embargo, según las cuatro primeras opciones, la MISCA aún tendría niveles máximos de capacidad distintos de los de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de tamaño similar, en particular en lo que respecta a los facilitadores y la capacidad civil.

28. Todo apoyo de las Naciones Unidas también debe ser acorde con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas, cuya aplicación deberá incorporarse en cualquiera de las opciones que se elijan y dotarse de los recursos adecuados. Todas las opciones de apoyo de las Naciones Unidas a la MISCA se guiarán por los principios de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno.

B. Opciones para el apoyo internacional

Opción 1: apoyo bilateral y multilateral

29. La primera opción consistiría en apoyo bilateral y multilateral a la Unión Africana y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en cuanto al apoyo logístico, las prestaciones para las tropas y reembolso por el equipo. El

equipo y facilitadores adicionales de importancia crítica podrían proporcionarse también mediante este arreglo.

30. El 1 de agosto de 2013, la Unión Africana envió una solicitud a sus Estados miembros y asociados principales en la que solicitaba fondos para apoyar a la MISCA. Varios de esos Estados y asociados han prometido desde entonces asistencia financiera y técnica para la Misión, si bien limitada. Francia y los Estados Unidos también han prometido apoyo directo a los países que aportan contingentes a la MISCA, mientras que la Unión Europea ha prometido aportar una importante asistencia financiera a la Unión Africana a través de su Mecanismo para la Paz en África.

31. Las Naciones Unidas tendrían una función limitada, por ejemplo en la movilización de asistencia bilateral y multilateral, la prestación de apoyo de planificación a la MISCA y la coordinación con los Estados Miembros y la Unión Africana. Las Naciones Unidas también podrían prestar asistencia técnica a la Unión Africana para el establecimiento de un fondo fiduciario administrado por la Unión Africana.

32. La asistencia bilateral y multilateral directa permitiría un apoyo inmediato a la MISCA para cubrir las deficiencias detectadas, en particular en los servicios esenciales (suministro de alimentos, agua y combustible). A fin de lograr resultados positivos, sin embargo, los donantes tendrían que aportar los fondos necesarios o el apoyo logístico disponible en un período muy breve y coordinar su asistencia para evitar cualquier duplicación de las actividades. También cabe señalar que el apoyo prometido hasta el momento podría no ser suficiente para cubrir todos los costos relacionados con la MISCA durante un año completo de funcionamiento. Además, no hay ninguna garantía sobre el nivel de contribuciones en el futuro, a menos que los posibles donantes hagan promesas de contribuciones a largo plazo.

Opción 2: apoyo de las Naciones Unidas financiado mediante un fondo fiduciario

33. La segunda opción consistiría en el suministro por las Naciones Unidas de apoyo logístico junto con el apoyo bilateral y multilateral que se prevé en la primera opción. Ese apoyo, requerido para cubrir algunas de las deficiencias restantes, se financiaría mediante un fondo fiduciario administrado por las Naciones Unidas. Entrañaría la aportación de algún equipo y el establecimiento de una capacidad apropiada de apoyo de las Naciones Unidas a la Misión, incluida la prestación de asistencia técnica para facilitar el establecimiento del cuartel general de la MISCA, reforzar sus estructuras administrativas y de mando y control, mejorar la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones y proporcionar la capacitación necesaria.

34. Esta opción no incluiría la prestación de apoyo para sufragar los gastos esenciales fijos o recurrentes de los productos básicos esenciales (combustible, raciones, agua) y/o servicios (como asistencia médica) con una financiación voluntaria. Al igual que con la primera opción, no habría ninguna garantía sobre el nivel de contribuciones en el futuro, a menos que los donantes hagan promesas de contribuciones a largo plazo.

Opción 3: apoyo limitado de las Naciones Unidas financiado mediante cuotas y contribuciones voluntarias

35. En la tercera opción, las Naciones Unidas proporcionarían un conjunto limitado de medidas de apoyo financiado mediante cuotas, en combinación con los esfuerzos bilaterales y multilaterales. El apoyo proporcionado por las Naciones Unidas en virtud de esta opción podría contribuir a la ejecución de una serie de tareas concretas que son fundamentales para el funcionamiento eficiente de la MISCA. Esto incluiría transporte aéreo estratégico para el despliegue y la rotación de las tropas, apoyo médico para la evacuación y el tratamiento en instalaciones médicas de nivel III fuera de la República Centroafricana, el establecimiento y mantenimiento de comunicaciones estratégicas entre la MISCA y las sedes de la Unión Africana, la CEEAC y la BINUCA, capacidad de sistemas de información geográfica en forma de productos y aplicaciones específicos y la adscripción de personal militar y especialistas civiles de la BINUCA con aptitudes y experiencia concretas, en particular en la esfera del análisis de la información y operaciones logísticas.

36. Debido a la disponibilidad de financiación ordinaria mediante las cuotas, esta opción proporcionaría un apoyo más previsible y sostenible que las dos primeras opciones, pero solo para las tareas específicas y de importancia crítica señaladas. La gama más amplia de apoyo logístico, los pagos directos en efectivo para sufragar los gastos de despliegue, como las prestaciones de los efectivos y los reembolsos por el equipo de propiedad de los contingentes, tendrían que financiarse mediante acuerdos bilaterales o multilaterales o mediante contribuciones voluntarias.

Opción 4: conjunto amplio de medidas de apoyo de las Naciones Unidas financiado mediante cuotas

37. La cuarta opción sería que las Naciones Unidas proporcionasen un conjunto amplio de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas mediante el establecimiento de una misión de apoyo de las Naciones Unidas de acuerdo con el modelo elaborado para la Misión de la Unión Africana en Somalia. Esto ofrecería una capacidad logística considerable para la MISCA. La misión de apoyo de las Naciones Unidas se financiaría con cargo a las cuotas de las Naciones Unidas e incluiría el equipo y los servicios de apoyo que normalmente se proporcionan para una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas del mismo tamaño, con exclusión de cualquier pago directo en efectivo, como las prestaciones de los efectivos y los reembolsos por equipo de propiedad de los contingentes.

38. Esta opción permitiría utilizar las mejoras de la eficiencia obtenidas mediante la Estrategia Global de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en particular aprovechar los acuerdos sobre la cadena de suministro de las Naciones Unidas para proporcionar servicios esenciales (como raciones, combustible y agua potable), asegurar una presencia de apoyo a la misión reducida, minimizar los efectos sobre el medio ambiente y recibir apoyo de proveedores de servicios comunes (por ejemplo, los centros de apoyo mundiales y regionales). Las Naciones Unidas apoyarían a la MISCA mediante la prestación de servicios médicos, incluidos posibles arreglos contractuales para la evacuación por motivos médicos y de heridos a determinadas instalaciones médicas de nivel III y IV de la región.

39. Se dispondría de financiación desde la fecha en que se aprobase una resolución del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión y facilitaría una transición sin

tropiezos a una posible operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, el apoyo logístico para el despliegue y el apoyo a la MISCA serían sustanciales. Según esta opción, toda deficiencia en la capacidad de la MISCA para contener las amenazas a las principales rutas de abastecimiento y una red de comunicaciones insuficiente para atender las necesidades operacionales podría requerir apoyo adicional mediante transporte comercial o aumentando las capacidades militares. Los pagos directos en efectivo para sufragar los gastos de despliegue de los países que aportan contingentes, como las prestaciones para los efectivos y los reembolsos por equipo de propiedad de los contingentes, tendrían que financiarse mediante acuerdos bilaterales o multilaterales o mediante contribuciones voluntarias.

Opción 5: posible transformación de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

40. De conformidad con lo solicitado por el Consejo de Seguridad, la misión de evaluación examinó también la posibilidad de transformar a la MISCA en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, siempre que existieran condiciones apropiadas sobre el terreno.

41. Habida cuenta de la complejidad y del rápido empeoramiento de la crisis en la República Centroafricana, la misión de evaluación llegó a la conclusión de que la situación requiere una respuesta coherente, integrada y multidimensional que ayudaría a abordar las causas fundamentales y las manifestaciones actuales del conflicto. Esa respuesta ayudaría a sentar las bases para instituciones transparentes, que rindan cuentas, eficientes y resilientes regidas por el estado de derecho. Por tanto, actuando con un mandato en virtud del Capítulo VII de la Carta, una posible operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podría centrarse primordialmente en lo siguiente: a) la protección de los civiles; b) el apoyo al proceso político y los elementos clave de la transición, incluido el restablecimiento de la autoridad del Estado; c) el apoyo a la organización y celebración de elecciones; d) la promoción y protección de los derechos humanos, incluida la protección contra la violencia sexual y por razón de género relacionada con el conflicto y la protección de los niños; e) la promoción del diálogo nacional y la reconciliación; f) el desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes y la repatriación de elementos extranjeros, así como programas de reducción de la violencia comunitaria; g) la reforma del sector de la seguridad; h) el apoyo a la policía, las instituciones judiciales y penitenciarias; i) las actividades relativas a las minas; la vigilancia del tráfico de armas y municiones y la gestión de existencias; j) la creación de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria y el regreso seguro, voluntario y sostenible de los refugiados y los desplazados internos; y k) la creación de bases para una pronta consolidación de la paz y recuperación socioeconómica. La BINUCA se incluiría en esta presencia, así como su papel de coordinación con los organismos humanitarios y de desarrollo de las Naciones Unidas conforme a sus mandatos respectivos y principios rectores y políticas establecidos.

42. La fuerza de las Naciones Unidas funcionaría bajo reglas de enfrentamiento estrictas con el mandato de utilizar todos los medios necesarios para impedir que los grupos armados tengan libertad de circulación y acceso a las principales ciudades, dentro de sus capacidades y sus zonas de despliegue. A fin de apoyar las tareas

mencionadas anteriormente, la fuerza tendría una dotación militar propuesta de aproximadamente 6.000 efectivos, basada en cuatro batallones de infantería móviles y dos batallones de reserva, así como elementos de apoyo, teniendo en cuenta el actual entorno geográfico y el nivel de amenazas. Esto proporcionaría una presencia de seguridad en las principales zonas de población que se consideran los principales bastiones de los grupos armados ilegales y en las zonas prioritarias para la estabilización y la ampliación de la autoridad del Estado. Si la situación de la seguridad empeora aún más y el entorno se vuelve menos permisivo, podría ser necesario aumentar la dotación del componente militar a unos 9.000 efectivos para la autoprotección y para proteger a los centros de población de los grupos armados. Un reto fundamental será la generación de capacidades clave, facilitadores y multiplicadores de fuerza y tecnologías modernas plenamente operativos en un país caracterizado por las deficientes redes viales e infraestructura.

43. El componente de policía de las Naciones Unidas, integrado por aproximadamente 1.700 efectivos de policía, incluidas las unidades de policía constituidas y agentes individuales, también formaría parte de la operación de mantenimiento de la paz y contribuiría a proteger a los civiles y apoyar la reanudación y el desarrollo de las actividades policiales nacionales y otros servicios encargados de hacer cumplir la ley. También se establecería un componente penitenciario, integrado por 60 personas, para apoyar, asesorar y ayudar a las autoridades centroafricanas a restablecer sus programas penitenciarios. Se necesitarían recursos para financiar la rehabilitación de la infraestructura básica, proporcionar equipo y facilitar la creación de capacidad de personal gubernamental clave en la cadena de justicia penal.

44. Tendrían que elaborarse medidas concretas con Francia y la Unión Africana para garantizar una coordinación eficaz y apoyo mutuo entre la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, el destacamento Francés Boali y el Equipo de Tareas Regional de la Iniciativa de Cooperación Regional de la Unión Africana para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor, respectivamente. También se necesitarían medidas de coordinación con la fuerza militar tripartita establecida por la República Centroafricana, el Chad y el Sudán, que opera en el noreste del país.

45. De conformidad con la doctrina y la práctica establecidas, tendría que existir una serie de condiciones sobre el terreno para que se desplegara y operara con éxito una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sería importante que el marco político para la transición siguiera en vigor y que el gobierno de transición demostrara su compromiso con el proceso y tomara medidas concretas para aplicar el marco. Esto incluiría medidas del gobierno de transición para garantizar que se celebren elecciones democráticas dentro del plazo convenido por los líderes de la CEEAC en el Acuerdo General de Paz de Libreville y la Declaración de Yamena. Si bien es probable que el entorno de seguridad siga siendo precario e imprevisible, también sería importante que el gobierno de transición hiciera una distinción inmediata entre las fuerzas que representan oficialmente al aparato de seguridad del Estado y las fuerzas que actúan fuera de todo marco jurídico. En particular, el gobierno de transición debería exponer claramente sus objetivos en lo que respecta a la reconstitución de las instituciones de seguridad y estado de derecho en todo el país, la futura composición de sus fuerzas armadas, incluyendo los criterios de integración de nuevos miembros, y la manera en que el actual marco político preparará el terreno para el desarme, desmovilización y

reintegración de los excombatientes, así como la repatriación de elementos extranjeros. Será necesaria claridad sobre esas cuestiones para que las Naciones Unidas actúen con el consentimiento necesario.

46. Tanto la Unión Africana como la CEEAC han manifestado que apoyarían la posible transformación de la MISCA en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero no en un futuro inmediato. El Primer Ministro indicó a la misión de evaluación que acogería con agrado el despliegue urgente de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, mientras que el Jefe de Estado de la Transición declaró que consideraba positivamente el apoyo de las Naciones Unidas y no se oponía al despliegue de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, al igual que no se opuso al despliegue de la MISCA, siempre que ese despliegue formara parte de un proceso que en primer lugar incluyera el despliegue de la MISCA.

47. Si el Consejo de Seguridad solicita que la MISCA se transforme en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, también tendría que cumplirse una serie de condiciones respecto a la disponibilidad operacional y las normas de funcionamiento de la MISCA. Todos los contingentes militares y de policía en una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que abarcaría todo el territorio de la República Centroafricana tendrían que ser capaces de funcionar cumpliendo las normas mínimas de las Naciones Unidas y tener capacidades suficientes. Sería necesario aportar apoyo bilateral y multilateral y capacitación a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la MISCA antes de su transformación, así como un plan para equipar a todas las fuerzas según las normas de las Naciones Unidas. Todo el personal que prestase servicios en la misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debería estar sujeto además a la política de verificación del respeto de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

IV. Observaciones

48. Me preocupa cada vez más el empeoramiento de la crisis en la República Centroafricana. El pueblo de la República Centroafricana se enfrenta a una emergencia compleja y polifacética y una crisis de protección. Esa crisis se deriva de deficiencias sociopolíticas, estructurales y de gobernanza de larga data, como la debilidad de las instituciones del Estado, la gestión deficiente de los recursos naturales, la frágil cohesión social y sentimientos arraigados de marginación de algunas comunidades, en particular comunidades de la parte septentrional del país, que se han considerado discriminadas por el Gobierno central.

49. La República Centroafricana no tiene una autoridad nacional cohesiva capaz de garantizar la seguridad del Estado y su pueblo. Los excombatientes de Séléka, que han asumido de hecho las funciones de las fuerzas de seguridad del Estado, son responsables de la mayoría de los abusos y las violaciones de los derechos humanos cometidos contra la población en todo el país. Pero los grupos antibalaka también cometen violaciones atroces de los derechos humanos. La población vive con temor, y la constante inseguridad tiene efectos desastrosos en la situación humanitaria y socioeconómica. La continua erosión de la trama social y económica podría tener consecuencias a largo plazo para la estabilidad del país. El creciente fenómeno de los grupos locales de autodefensa ya constituye un riesgo para una mayor fractura

del Estado, donde están proliferando por todo el país administraciones paralelas, existe una violencia generalizada y una posible propagación a los países vecinos.

50. Es imperioso que se aborde con urgencia la principal amenaza para la seguridad que representan los grupos armados mediante medidas como el desarme, desmovilización y reintegración. No se pueden subestimar los riesgos que supondría un mayor deterioro de la situación para toda la subregión, teniendo en cuenta las complejas relaciones entre los Estados de la región, la presencia de numerosos elementos extranjeros en las filas de la antigua coalición Séléka y el potencial de actividades delictivas transnacionales. Las autoridades de la República Centroafricana son las principales responsables de garantizar que la situación no empeore aún más y se logren progresos sin demora a todos los niveles, en particular en los frentes político y de seguridad. Al mismo tiempo, cabe recordar que en la actualidad las autoridades no tienen capacidad para garantizar la seguridad de la población.

51. El imperativo de la seguridad no debería ir en detrimento de la necesidad de abordar la situación de manera global. Insto al gobierno de transición a cumplir sus obligaciones en este sentido. Toda demora en la aplicación de la hoja de ruta para la transición tendría importantes ramificaciones políticas, así como graves repercusiones para la seguridad, y podría poner en peligro la asistencia que la comunidad internacional podría aportar a la República Centroafricana para salir de la crisis.

52. La situación humanitaria y de los derechos humanos sigue empeorando, con un efecto notable y desproporcionado en las poblaciones vulnerables, en particular violencia sexual contra las mujeres y el reclutamiento de niños. Se avecina una gran crisis humanitaria, ya que el acceso a la población necesitada cada vez es más limitado por la continua violencia.

53. Me preocupan en particular las crecientes tensiones entre las comunidades. Si bien el origen del conflicto no era religioso o étnico, el aumento de los ataques y las represalias indiscriminados ha creado un clima de profunda desconfianza entre cristianos y musulmanes en algunas zonas del país. Mayores tensiones entre las comunidades, incluso con la manipulación política de esos temores, bien podrían conducir a una violencia sectaria incontrolable con consecuencias incalculables para el país, la subregión y más allá. Exhorto a las autoridades nacionales, así como a los dirigentes religiosos y comunitarios, a que hagan todo lo posible para hacer frente a esas tensiones y aumentar la cohesión nacional, en particular mediante llamamientos en pro del diálogo entre religiones y la coexistencia.

54. Al mismo tiempo, también es preciso tomar medidas urgentes para poner fin a la impunidad generalizada y asegurar la rendición de cuentas. Exhorto a todas las partes interesadas a que presten apoyo a las autoridades nacionales en la elaboración de formas creativas para que los autores de violaciones de los derechos humanos rindan cuentas. Pido al Consejo de Seguridad que preste especial atención a este aspecto y considere medidas, incluidas sanciones, que puedan aumentar la rendición de cuentas por esos delitos.

55. Estoy convencido de que existe una necesidad urgente y creciente de hacer frente a la crisis antes de que se pierda el control y provoque la pérdida de más vidas. Si no se actúa con decisión ahora para romper el ciclo de violencia, poner fin a las violaciones de los derechos humanos y restablecer un grado mínimo de

seguridad en todo el país, no solo se podría poner en mayor peligro a la población de la República Centroafricana, sino que también haría que toda futura intervención fuera más compleja y costosa. Los Estados Miembros tienen la oportunidad, y creo firmemente que la responsabilidad, de prevenir una situación con un alto potencial de resultar en atrocidades generalizadas. Sobre la base de las opciones que se presentan en este informe, exhorto al Consejo de Seguridad a que autorice medidas inmediatas y colectivas para proteger a la población civil contra nuevos actos de violencia y ataques.

56. Las autoridades del país necesitarán un apoyo considerable de la comunidad internacional para lograr esos objetivos. Encomio a este respecto la importante inversión que ha hecho hasta ahora la CEEAC en apoyo a la estabilización del país, incluso mediante el despliegue de más efectivos de la MICOPAX en los últimos meses. El fortalecimiento de la BINUCA aprobado recientemente también contribuirá a apoyar los progresos en los ámbitos político, de estado de derecho y derechos humanos. La participación de la Unión Africana también es positiva. Agradezco a la Unión Africana y la CEEAC que hayan elaborado en estrechas consultas el concepto de una operación de mantenimiento de la paz con liderazgo africano, basándose en los logros de la MICOPAX. Es urgente desplegar una fuerza eficaz, con una fuente de financiación previsible y sostenible, para proteger a los civiles, disuadir de la comisión de violaciones y abusos de los derechos humanos, ayudar a restablecer la seguridad y el respeto del estado de derecho, y prevenir la posible comisión de actos de violencia en masa en la República Centroafricana, así como la regionalización del conflicto. Acojo con beneplácito la posición de la Unión Africana y la CEEAC de que la MISCA debería transformarse con el tiempo en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. He dado instrucciones a la Secretaría para que prepare planes en consecuencia, a la espera de una decisión del Consejo de Seguridad.

57. A fin de cumplir su mandato con la mayor posibilidad de éxito, es fundamental que se apoye a la MISCA desde el principio de la manera más amplia y previsible posible. En este informe se presentan opciones para prestar apoyo a la MISCA a fin de que pueda subsanar las deficiencias críticas determinadas conjuntamente por la Unión Africana, la CEEAC y las Naciones Unidas. Ese apoyo podría contribuir a la ejecución del mandato de la MISCA, muy ambicioso pero esencial, incluso mediante su posible transformación en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Si se produce un brusco empeoramiento de la situación en la República Centroafricana, las Naciones Unidas podrían también responder con carácter de emergencia, una vez lo autorizara el Consejo de Seguridad, aportando activos y efectivos de misiones de mantenimiento de la paz vecinas y colocándolos bajo el mando inmediato de mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la BINUCA.

58. Estoy agradecido a los países y las organizaciones que ya han prometido su apoyo a la MISCA, bien mediante la asistencia bilateral a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía o mediante apoyo directo a la Unión Africana. Las Naciones Unidas están dispuestas a proporcionar apoyo adicional, sobre la base de una decisión del Consejo de Seguridad. Insto a los miembros del Consejo a que examinen rápidamente esas opciones y respondan de manera acorde con la complejidad de la crisis y la desesperada necesidad de proteger a la población.

59. El camino a seguir y la solución de la crisis en la República Centroafricana dependerán del compromiso y las medidas concretas de las autoridades nacionales y la comunidad internacional para abordar no solo las consecuencias de los acontecimientos del año pasado, sino también las causas profundas del conflicto, que se han descuidado desde hace tiempo. Esto requerirá una estrecha cooperación entre todos los agentes que participan en la República Centroafricana, incluidos los países de la región, las organizaciones regionales y subregionales y la comunidad internacional en general. Las cuestiones en juego requerirán una inversión a largo plazo, pero que sería menor en comparación con los riesgos para la población y toda la región de no actuar ahora.
